

28 de agosto de 2024
Chihuahua, Chih.

Rechazo a la Reforma Regresiva a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua

Las organizaciones y personas firmantes manifestamos nuestra profunda preocupación y rechazo ante la reciente aprobación del dictamen del Congreso del Estado de Chihuahua que representa un grave retroceso en el ejercicio del derecho humano a la participación ciudadana. Esta aprobación modifica de manera regresiva el mecanismo de revocación de mandato en nuestro estado.

Nos preocupa que el dictamen aprobado contempla un aumento del porcentaje de solicitud, incrementando el número de **firmas necesarias para solicitar una revocación de mandato del 5% al 10% de la lista nominal de electores**. Esto significaría que ahora se requerirían aproximadamente 300 mil firmas, el doble de lo exigido actualmente. Esta modificación, justificada con el fin de "armonizar" el mecanismo con el nivel federal, resulta inconsistente, ya que la Constitución federal solo requiere el apoyo del 3% de la lista nominal, y también, en la misma Constitución en el artículo primero, se establece la **responsabilidad del principio de progresividad el cual están incumpliendo con este proyecto de reforma**.

Adicionalmente, **se introducen nuevas restricciones geográficas** que exigen el respaldo del 10% de la lista nominal en al menos el 50% +1 de los municipios del estado, es decir, en 35 municipios, lo que añade una barrera adicional para la activación del mecanismo de revocación de mandato y complica aún más la participación ciudadana.

Es importante señalar que estas reformas **incumplen con el artículo 6 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, que establece que cualquier modificación a los instrumentos de participación política debe someterse a una consulta pública** previa a su aprobación por el Poder Legislativo. Lamentamos profundamente que se haya impedido la participación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana en la sesión donde se aprobó dicho dictamen, lo que demuestra una falta de compromiso con la transparencia y la inclusión de las voces ciudadanas en la toma de decisiones.

Estas modificaciones representan un claro retroceso en los mecanismos de participación ciudadana, limitando el derecho de la ciudadanía a exigir la rendición de cuentas de sus gobernantes. Exigimos al Congreso del Estado de Chihuahua que respete los derechos humanos y democráticos de las y los ciudadanos y que no apruebe reformas que restrinjan la participación ciudadana y los mecanismos de control democrático.

Firmamos este comunicado las siguientes organizaciones y personas:

Organizaciones:

1. Alianza por la Defensa del Estado Laico
2. Coalición Parque Corredor Homero
3. Desiertos Andantes
4. Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA)
5. Desafío Juárez A.C.
6. ESE ERRE A.C. (Eskuela Radical)
7. GeoCiencia Ciudadana
8. Hijas de la Tierra
9. Libres y Autónomas Chihuahua
10. LUSYA por la puerta de la sierra
11. Movimiento 1 de Diciembre
12. Movimiento Cannábico Chihuahua (MCCUU)
13. Movimiento Cannábico Cuahtémoc Chihuahua
14. Movimiento Igualitario LGBTTIQ+ Chihuahua.
15. Observatorio Nacional de Participación Político Electoral de la Diversidad Sexual.
16. Parte ciudadana Consejo Consultivo de Participación Ciudadana
17. Participación Política LGBT+
18. Peatones Heróicos
19. Plan Estratégico de Juárez
20. Política Colectiva
21. Red de Vecinos de Juárez
22. Red Magisterial Chihuahuense LGBTTIQ+
23. Sáficas del Norte
24. Salvemos los Cerros de Chihuahua
25. Sociedad Civil Morrxs Autónomxs
26. Trabajando por mi Ciudad AC
27. Uno de Siete Migrando AC
28. Viernes por el Futuro de Chihuahua

Personas:

1. Abelamar Chacón Rodríguez
2. Abril Olmos Loya
3. Adelaida Ontiveros
4. Adriana Núñez Sánchez
5. Alejandra Chavira
6. Alejandra Torres
7. Alessandra León Serna
8. Alicia Fernández Martínez
9. Alma Gómez Caballero
10. Ana Daniela Morales Hernández
11. Ana María de la Rosa Carpizo
12. Andrea Flores González
13. Andrea Marisol Ruacho Vázquez
14. Bárbara Aguirre Salazar
15. Brayan Francisco Orozco García
16. Brissa Guadalupe Maltos Gutiérrez
17. Catalina Castillo Castañeda
18. Claudia Luz Arreola Pérez
19. David Lauer
20. Denisse Mariñelarena Sánchez
21. Eduardo Gamboa Loera
22. Efrén Viramontes Anaya
23. Elisa A. de Chávez
24. Eliud Valdes Aguirre

25. Emmanuel de Jesús González Millán
26. Fco. Javier Gómez Herrera
27. Francisco X. Elizondo Núñez
28. Giovanni Iracebeth Cereceres Rodríguez
29. Guadalupe Chacón Rodríguez
30. Guadalupe Delgado
31. Hellen Victoria Quiñonez González
32. Holkan Flores
33. Horacio Almanza Alcalde
34. Irma Antonia Villanueva Nájera
35. Irvin Griego Segovia
36. Isa Herrera
37. Isaac Cerón García
38. Isaí Martínez Ríos
39. Isaias Eduardo Ochoa Miranda
40. Jesús Manuel Ruiz de la O
41. Jesus Rodríguez Gómez
42. Jorge Alberto Solís Terrazas
43. Jorge Rodas Rivera
44. Jose Alberto Álvarez Murga
45. José Enrique Guillén
46. José Netzahualcóyotl Rey Santini
47. Josselyn Enriquez Bernardo
48. Laura Calderón Pérez
49. Laura Cecilia García Cerrillo
50. Lenia Mireles Chávez
51. Leslie Alejandra Carrasco de la O
52. Leslie Huizar Flores
53. Liliana Poveda
54. Lizbeth Estela Trejo Alvarado
55. Lourdes Sosa Espinoza
56. Luis Adrián Sánchez Domínguez
57. Luna Andrea Rodríguez Cárdenas
58. Manuel Flores Bale
59. Marcela Ávila
60. Marco Antonio Arreola
61. María Concepción Landa García Téllez
62. María Eloísa Solís Terrazas
63. María Hilda De la Vega Cobos
64. María Inés Mesta Orendain
65. María Silvia Aguirre Lares
66. María Teresa Guerrero Olivares
67. Mario Alberto Vidaña Martínez
68. Martha Cecilia Rey Mendoza
69. Mayra Avitia Velázquez
70. Mayra Elena Sáenz
71. Miguel Ángel Chacón González
72. Miguel Silerio Ortega
73. Nadia Marcela Castro Flores
74. Nantha Yaunde Santana Anchondo
75. Nayó Rodríguez Varela
76. Nicolás Rodríguez Cárdenas
77. Nithia Castorena-Sáenz
78. Norma Aracely Portillo Lozano
79. Norman Omar Flores
80. Octavio Gasca Holguín
81. Oswaldo Chávez
82. Pamela Pérez Gómez
83. Perla de la Rosa
84. Rafaela Gamboa Barraza
85. Ramón Manuel Sáenz Galaviz
86. Raúl Zaragoza Velázquez
87. René Ávila
88. Romelia Hinojosa Luján
89. Rosa Elisa Uranga
90. Rosa María Sáenz Herrera
91. Sagrario Silva Vélez
92. Sahara Catalina Cárdenas García
93. Salma Galilea Mauricio Antillón
94. Saúl Eduardo Rubio Torres
95. Sergio Meza de Anda
96. Sonia Isabel Safa Herrera
97. Verónica Zapata Suárez
98. Victor Alfonso Mendoza Villagran
99. Zamma Flores

A través de este comunicado, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de participación ciudadana y el fortalecimiento de nuestra democracia. Convocamos a la ciudadanía y a todas las organizaciones comprometidas con la justicia y la transparencia a unirse en esta causa para garantizar que nuestras voces sean escuchadas y respetadas.

